COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CUSUBAMBA S.A. "TRANSCUSUBAMBA"

Santa Rosa de Cusubamba – Pichincha – Ecuador Telef.022363233

INFORME DE COMISARIO

Cusubamba, 31 de Mayo 2014

Señores
PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS TRANSCUSUBAMBA S.A.

Presente.

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía Transcusubamba. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:

En mi opinión los administradores de LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS TRANSCUSUBAMBA S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

En cuanto a los administradores de la Compañía, ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de COMPAÑÍA Trans Cusubamba están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La revisión incluyó, en base a la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; tanto los ingresos como los gastos incurridos en el ejercicio, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la legalidad de las operaciones realizadas.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período; con estos antecedentes puedo detallar varios aspectos contables, e informarles como se encuentra financieramente nuestra compañía.

Durante el ejercicio económico 2013 por concepto de aportes de socios se recibió la cantidad de y otros ingresos se obtuvo la cantidad de USD 4.276,12 dólares, destinados a cubrir los gastos generales, operacionales, tributarios y fiscales que dieron un total de USD 3.922,94 dólares, los activos que presenta la compañía a la finalización de este ejercicio

Corresponde a la cantidad de USD 25.990,16 dólares, son superiores a los del ejercicio anterior de USD 19.143,97 dólares, la variación es de USD 6.846,19 dólares, que corresponde a la adquisición de la Sede Social de la Compañía por un valor de USD 25.498,66 dólares. En lo que corresponde al Patrimonio se ha incrementado las reservas facultativas y estatutarias por un valor de USD 3.153,18 dólares durante este ejercicio económico mejorando la solvencia Patrimonial.

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que manifiesto mi agradecimiento a las dignidades que estuvieron al frente de la compañía, que permitieron cumplir con mis funciones, y con la de cada uno de ellos y este esfuerzo ha logrado sus frutos aunque siempre quedará mucho por hacer, auguro de que en el siguiente ejercicio económico se logren los objetivos por los cuales nos organizamos como compañía de transporte.

Atentamente,

ALONSO CHANGO
COMISARIO